

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0704/24

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

Advertido error en la publicación de 7 de marzo de 2023 BOP n.º 45, se procede a su corrección:

Donde indica:

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión subsanable
...			
García González	Sergio	***8743**	4

Queda corregido indicando:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión subsanable
...			
García González	Sergio	***8743**	1

El aspirante cuyo error le afecta dispone de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://pedralaves.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (de no publicarse a la vez, la última que se publique) para subsanar el defecto que haya motivado la misma o, en su caso, su no inclusión expresa.

Piedralaves, 13 de marzo de 2024.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.